



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

668-23

12 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.609/23

VISTO la Resolución N° D-583/23; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, como personal Nodocente, en carácter de no permanente, para realizar tareas de Personal de Servicios Generales, con una retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto al 1° de Setiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses y/o hasta la cobertura por concurso del cargo que ocupará, lo que sucede primero.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo respectivo de la Planta del Personal Nodocente de esta Facultad.

Que la Dirección General de Personal solicita que se aclare la imputación presupuestaria de la agente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE- DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la imputación presupuestaria de la Sra. Alejandra del Valle ARDAYA, deberá afectarse en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-051/22 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

8
m
cia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa